



NO.

SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

SIPINNA/COM/SE/PERM/04/2021

ACTA

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

- 1. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 3. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
- 4. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- 5. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.

Página 1 de 17

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. CDMX. Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna







- 6. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
- 7. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 8. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 9. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 10. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 11. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 12. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
- 13. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
- 14. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 15. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 17. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 18. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 19. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- 20. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 21. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 22. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- B) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.
- 23. Lic. Norma Angélica Gómez Ramírez, Jefa de Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.

Página 2 de 17







- 24. Lic. Emeterio Orozco Hirales, Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California Sur, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
- 25. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
- 26. Lic. Emma Guadalupe Acero Oliva, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
- 27. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 28. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 29. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 30. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 31. Lic. Tania Jacqueline Leal Tapia, Subdirectora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
- 32. Lic. Arturo Adelaido García, Secretario Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 33. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 34. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 35. Lic. Mario Martínez Jiménez, Encargado del Departamento de Comunicación Social y Difusión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 36. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 37. Lic. Mariana Arellano Neri, Analista Jurídico de la Coordinación de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 38. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 39. Lic. Andrea Lorca Álvarez, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Página 3 de 17

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. CDMX. Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna







- 40. Lic. Sofía Osorio, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 41. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 42. Lic. Juan José Galván Castillo, encargado del Sistema Estatal de Información de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- C) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 43. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 44. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 45. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 46. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 47. Lic. Alejandro López Mercado, Director de Administración del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 48. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 49. Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 50. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 51. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida.
- 2. Recuento de la agenda territorial y propuesta de programación para el seguimiento a los trabajos.

Página 4 de 17

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. CDMX. Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna





- 3. Actualización de la Información sobre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 4. Estatus de los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes e informes de avances y resultados, a febrero de 2021.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Lectura y aprobación de acuerdos.
- 7. Cierre.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal.

Posteriormente, brindó lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés al mismo; al no haber comentarios al respecto, brindó continuidad al orden del día previsto para la sesión.

2. Recuento de la agenda territorial y propuesta de programación para el seguimiento a los trabajos.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que de acuerdo al programa de trabajo 2020-2021 de la Comisión y conforme a lo que se acordó en las sesiones 2020, se brindará apoyo desde la Secretaría Ejecutiva Nacional, en la revisión de temas y brindar herramientas y detectar buenas prácticas para que esto ayude a impulsar las agendas en las demás entidades federativas y facilitar los procesos.

Hizo referencia al programa de trabajo, destacando los ejes estratégicos que lo componen, consistentes en:







- 1. Apoyo las capacidades institucionales,
- 2. Sensibilización, capacitación y formación,
- 3. Visibilización de la agenda de niñez,
- 4. Fortalecimiento de acciones, programas y proyectos.
- 5. Mecanismos de participación,
- 6. Impulso para la participación de sociedad civil en los sistemas.

En el eje de apoyo a las capacidades institucionales a las Secretarías Ejecutivas, destacó el fortalecimiento de su naturaleza jurídica y presupuesto, así como la revisión de los anexos transversales, la consolidación de los Sistemas de Información, tanto nacional, como los estatales, para que ya estén funcionando, y el fortalecimiento de los SIPINNA municipales.

Respecto a las acciones de sensibilización, capacitación y formación, comentó la importancia de capacitar a los integrantes de los sistemas estatales y municipales, hacia noviembre debido a los cambios del proceso electoral.

Para la visibilización de la agenda de niñas, niños y adolescentes; explicó que se está trabajando con el área de comunicación social para establecer la Red Estatal de Comunicación Digital, compartir y difundir materiales que se tienen tanto a nivel federal, como en las entidades federativas, sobre temas prioritarios de niñas, niños y adolescentes y campañas específicas.

En el siguiente eje de trabajo, respecto a las acciones programas y proyectos, destacó que se está asesorando en la elaboración de los Programas Estatales de Protección, para seguir con su conformación y continuará dando acompañamiento.

Sobre la participación de niñas, niños y adolescentes, agregó que la idea es apoyar desde la Secretaría Ejecutiva, para la implementación de mecanismos distintos de participación, metodologías para diálogos intergeneracionales, consultas para programas, consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes.

Por último, destacó las acciones para consolidar la participación de sociedad civil en los sistemas estatales y la creación de consejos consultivos.

Compartió algunos datos sobre los avances:

- 24 Secretarías Ejecutivas con presupuesto y 27 con estructura para 2020
- 30 entidades con anexo transversal para niñas, niños y adolescentes
- 17 Sistemas Estatales de Información
- 1848 Sistemas Municipales instalados







- 17 Programas Estatales de Protección vigentes, 154 municipales
- 14 entidades que tienen un consejo consultivo
- 25 estados que han ingresado a personas representantes de la sociedad civil a su Sistema

Respecto a la Agenda Temática Prioritaria de la Comisión, en correlación con el eje estratégico 4, que también es la agenda de la Comisión de niñez y adolescencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, comentó que se contemplan 7 ejes rectores: primera infancia, educación inclusiva, justicia adolescente, pobreza extrema, violencia, crianza positiva y tics, y protección.

Presentó el calendario de las sesiones ordinarias de la Comisión para 2021, aprobado en noviembre de 2020, e indicó que la propuesta también es dar continuidad a la sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, la idea de tener una sesión semanal, es que permita ir trabajando con las distintas áreas, con cada uno de los temas de la agenda temática, así como abrir en la misma un espacio para abordar temas de coyuntura.

Compartió la programación de la sesión permanente para una mejor comprensión y organización, el cual se encuentra organizado en tres partes fundamentales: fortalecimiento institucional (todo lo referido en el programa de trabajo), agenda temática, y finalmente la transición de gobiernos. Refirió que se enviarían para que lo revisen y si tienen alguna observación, la hagan llegar.

Destacó que la agenda temática prioritaria, considera los 7 ejes, y 14 acciones a saber: trabajo infantil, pobreza extrema, embarazo infantil y adolescente, primera infancia, registro de nacimiento, educación inclusiva, justicia adolescente, pobreza extrema, niñez en situación de migración, niñez con padres y madres privados de libertad, estrategia frente a la violencia, plataforma de escucha, ruta de actuación para casos de violencia sexual, castigo corporal, centros de justicia, tecnologías de la información y comunicación, así como las acciones indispensables en el marco del COVID, destacando que la gran mayoría de las agendas se trabajan en grupos específicos y que ya se cuentan con progresos, los cuales serán recuperados al cierre de marzo de 2021, que se tiene como compromiso brindar el primer informe de avances.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informó que la sesión que se tenía programada la semana pasada de la CITI, se tuvo que aplazar debido a que faltaba definir algunos responsables, dado los casos que ha habido de positivos a COVID-19, en la Secretaría de Educación y en algunas otras instancias; se sigue con la ruta de trabajo y el día de mañana se tiene la reunión con el Grupo Emergente de Trabajo Infantil, por lo que se les estará informando al respecto con oportunidad. Sobre los temas de pobreza y embarazo





infantil, también ya se han tenido las reuniones de acompañamiento correspondientes y seguirán trabajando la agenda.

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que respecto a las entidades del pilotaje para la ruta de primera infancia, van muy bien y están muy contentos por el desempeño de los equipos territoriales, la plataforma ha sido un elemento muy importante, así como el acompañamiento y monitoreo por parte de los asesores, esperan que al concluir este proceso ya puedan implementar de manera más amplia la ruta al resto del país, destacando que esto se ha logrado gracias a la concurrencia de los actores tanto de nivel municipal como estatal.

Agregó respecto a la Estrategia Nacional de Primera Infancia, en específico el programa especial, que se está esperando la gestión y reunión con la coordinación de la comisión para la Primera Infancia, con la nueva Subsecretaria y a su vez con la Secretaría de Educación, ya que debe ser publicado en el Diario Oficial para dar continuidad a los trabajos.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que se estará enviando el calendario con cada una de las reuniones, así como los documentos de acompañamiento.

En el tema de acciones indispensables la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informó que se aprobó por mayoría de votos el pasado 10 de febrero el documento de seguimiento a las acciones indispensables, por lo que se propuso que el 9 de marzo se pueda revisar el detalle y en particular el formato el cual se estará enviando para que las Secretarías Ejecutivas se puedan comunicar con las diversas instancias estatales, para reportar la información y se pueda integrar el informe de avances y resultados, informando que se les remitirá el documento de seguimiento aprobado, a fin de que lo vayan trabajando.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, mencionó, sobre la agenda de transición, que se está trabajando en un formato homologado para que esto pueda servir como entrega recepción, que sea mucho más visual y ejecutivo, donde quede muy claro el trabajo de la Secretaría Ejecutiva estatal y el Sistema, que cualquiera que llegue lo pueda entender, pero sobre todo para que se brinde continuidad. Sobre el mismo asunto, resaltó que también se deben de revisar las reuniones con las autoridades que lleguen para ponerlos al tanto de los trabajos realizados, así como realizar un curso de inducción con los nuevos titulares de las Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales.







La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que la calendarización de la agenda temática, le parece muy pertinente, y en lo particular quisiera poner sobre la mesa el tema de educación, con el sistema "Aprende en Casa", ya que le han preguntado si tienen alguna postura respecto al regreso a clases de forma presencial y sobre todo lo que ello implica, también la deserción escolar durante esta pandemia se debe de atender y sería bueno que se presentara a la Secretaría de Educación, todos los datos duros que se tienen sobre el tema.

Sobre salud indicó la pertinencia de contemplar niñez con cáncer, salud mental y vacunación. Sobre la agenda de primera infancia pidió que se retome el seguimiento, ya que a su entidad la está asesorando el equipo de Mexicanos Primero y no ha logrado entender algunos temas.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, puntualizó que entiende que estos puntos ya se habían acordado y comprende que hay temas que son más importantes en algunas entidades que en otras y le serviría mucho si pudieran enviarle el calendario presentado debido a que el día viernes tiene una reunión con el Secretario General de Gobierno, a fin de presentarle el plan anual y le interesa tener esta información, porque comparten varias temáticas y sería bueno revisar las acciones indispensables que ellos le recomendaron a las instituciones, para ver cómo han ido trabajando y así fortalecer las temáticas que ya se han desarrollado.

La Arg. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, mencionó que en este momento visualiza que se tienen que hacer dos cosas; una tratar el tema de la educación en casa y atender el tema de vacunación a maestras y maestros, y el otro poner en la mesa el tema de salud, ya que en su entidad sigue sin haber un buen abasto de medicamentos para niñas y niños con cáncer. Respecto a la transición y los procesos electorales, compartió que junto con el Instituto Estatal Electoral, han hecho un convenio para capacitar a todos los partidos, candidatas y candidatos, sobre los lineamientos y la participación de niñez y adolescencia en las elecciones.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, respecto al tema de transición pidió a la Secretaría Ejecutiva de Chihuahua, si se puede hacer una reunión, para que comparta como se realizó y ejecutó el convenio para capacitar a las candidatas y candidatos sobre el uso de imágenes de niñez y adolescencia y a su vez se reproduzca esta buena práctica en los demás estados.

Sobre el tema de salud y educación recordó que se tiene la agenda de acciones indispensables, que justamente contemplan vacunación, salud que incluye niñez con cáncer,





salud mental y regreso a clases, por lo que se ajustará la agenda presentada para bordar esos temas.

3. Actualización de la Información sobre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que el viernes pasado le informaron de la Secretaría de Gobernación, que la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva a partir del 1 de marzo, será la Mtra. Constanza Tort San Román. Por lo que una vez que entre en funciones podrá participar en las Sesiones de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatales, conforme a lo acordado por el pleno.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, refirió que el hecho de haber ya asignado a una persona como encargada es señal de que a diferencia de otras áreas, sí existe un interés para continuar con los trabajos de fortalecimiento del sistema, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del país.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, se sumó al comentario de la Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, consideró relevante dar continuidad a la agenda y a la colaboración entre los tres órdenes de gobierno.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, celebró que ya haya una designación para ser encargada de la Secretaría Ejecutiva, y sea una persona cercana a la Secretaria Olga Sánchez Cordero, ya que esto significa que hay interés sobre la importancia del trabajo con niñas, niños y adolescentes y es esperanzador; agregó que en su estado habrá cambio de gobierno, por lo cual, ya se está trabajando con algunas diputadas y diputados, para fortalecer los trabajos y tratar de evitar en lo posible cambios en la ley.

El Lic. Emeterio Orozco Hirales, Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno, agradeció la información y se presentó debido a que está en representación del Estado de Baja California Sur, hasta que se designe al o la titular de la Secretaría Ejecutiva; comentó que todas y todos los titulares de las Secretarías Ejecutivas son las defensoras y defensores del interés superior de la niñez y dentro de las acciones prioritarias deben tomar en cuenta el explicar a la nueva Encargada de la Secretaría Ejecutiva, la importancia de la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que sería bueno realizar una declaratoria al respecto.







La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, compartió que la han incorporado a la mesa de seguridad que preside el Secretario de Seguridad y el Secretario de Gobierno, conformada por el C5, la Procuraduría de Justicia, la Policía Cibernética, el 911 y a la cual también se han incorporado instancias pertenecientes a la Secretaría de Gobierno, como el Instituto Hidalquense de las Mujeres, el Centro de Justicia para las Mujeres y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en la última reunión se opinaba sobre la violencia y su prevención, por lo que puso en la mesa presentar el Protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, mismo que se elaboró a nivel federal, por lo cual solicitó apoyo a fin de que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional lo presente el próximo lunes.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, comentó que el Protocolo se hizo en el marco de la Estrategia Nacional de Protección de Mujeres, Niñas, Niñas y Adolescentes en contra todo tipo de violencia, que está coordinada por la Secretaría de Gobernación, y lo que se ve es que la agenda es muy adultocéntrica porque rara vez ve a las niñas y a las adolescentes, por lo que se ha trabajo mucho para que se entienda que sí se requiere de una estrategia cuando se refiere a niñas y a mujeres adolescentes, porque las autoridades responsables son distintas, agregó se está trabajando para que esto se comprenda. Solicitó pudieran informar las entidades o municipios que están participando en estas mesas y confirmó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, comentó que el año pasado la mesa de seguridad invitó a la Secretaría Ejecutiva, mostrando preocupación con respecto a las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en conflicto con la ley, se habló de lo que es el Sistema Estatal de Protección, el enfoque de derechos, la protección especial, información que fue bien recibida, pues se aclaró el panorama sobre las atribuciones y que a partir de ahí no se le ha vuelto a convocar, que el puente sigue siendo la Secretaría General de Gobierno.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, compartió que se recibió en la Secretaría General de Gobierno una solicitud del Senado, para establecer cuáles son las rutas de acción y estrategias en materia de violencia a niñas y adolescentes, mismo que está trabajando y para lo cual solicitó el Protocolo de violencia y el acompañamiento respectivo.

Agregó que la Secretaría de Igualdad Sustantiva está trabajando en un protocolo unificado, pero cuando se solicitó desde la Secretaría Ejecutiva Estatal, se tomará en cuenta lo que incluye el federal no se aceptó, consideraron se tiene que crear uno en específico para niños y







adolescentes, para lo cual se realizaron propuestas desde la Secretaría Ejecutiva Estatal, sin embargo no fueron incluidas, agregó que el próximo 15 de marzo se presentará el protocolo. Solicitó se le pudiera compartir una presentación del Protocolo Federal, para presentarlo en la Comisión de violencia estatal y ver si desde ahí se puede impulsar sea incluido el tratamiento que se da en el protocolo federal a niñas, niños y adolescentes.

4. Estatus de los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes e informes de avances y resultados, a febrero de 2021.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que los programas de protección son un instrumento de planeación fundamental, además por ley se deben cumplir. Agregó que en seguimiento a la planeación acordada por la Comisión se realizaron diversas actividades, mismas que mencionó de manera breve.

La Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que se hizo un corte respecto a la recepción de los Programas Estatales de Protección y de los Informes de avances y resultados para el caso de las entidades que ya tienen publicados y en ejecución sus programas.

Mostró la fotografía al 22 de febrero de 2021, resaltando que de las 9 entidades comprometidas para la emisión y publicación de sus Programas, no se ha recibido ninguno. En cuanto a los informes, mencionó que de las 17 entidades que ya cuentan con programa, se contempló el compromiso de elaborar y remitir el informe de avances a más tardar el mes de enero; resaltó que aún está pendiente la recepción de varios de ellos.

Insistió que la fecha que se acordó para el cumplimiento de ambos procesos fue máximo el 29 de enero de 2021, y la mayoría de las entidades se encuentran pendientes en su cumplimiento, reiterando la importancia de que se concluya con la aprobación de los Programas y de los Informes, por lo que hizo un llamado para que se concluya con estas tareas pendientes y se puso a la orden desde la Coordinación de Operación para el apoyo que se requiera.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, solicitó se enviara la información desagregada, a fin de dar cumplimiento.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que si ya tienen el





informe se haga llegar, porque es posible que ya lo hayan elaborado pero no se tenga el registro en la Secretaría Ejecutiva Nacional.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, comentó que no le fue posible dar seguimiento a la metodología propuesta por la Secretaría Ejecutiva Nacional, sin embargo, se ha dado seguimiento y se ha remitido el informe de la Secretaría Ejecutiva así como el informe del Programa, por lo que lo podría enviar.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, comentó que es conveniente se remitan los medios verificadores a la Dirección de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, pues se aprobó un cronograma de actividades de acompañamiento para la elaboración de los programas de protección y los informes de avances; sí se tiene registro que Chihuahua no podría seguir la metodología propuesta, sin embargo, es importante contar con dicho informe.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, indicó que se cuenta con el Programa de Protección desde hace dos años y ya tiene su curso.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, aclaró que lo que se expuso es que el estado de Sonora ya cuenta con Programa de Protección publicado, lo cual es un acierto, sin embargo, toca dar un seguimiento a su ejecución, por lo que las metas establecidas a este año es la presentación de un informe de avances.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, respondió que se ha informado lo que se ha realizado en el contexto del confinamiento, porque muchas cosas tuvieron cambios de acuerdo al panorama, que las políticas públicas son otras, consideró se debe ser más accesible pues cada entidad tiene sus propias características enfocados a un confinamiento.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que esta metodología se propone y se acuerda en sesión de la Comisión por lo que tal vez valdría la pena que en próximas ocasiones se revisen los criterios, al momento de aprobar algún acuerdo, pues con el confinamiento ha sido difícil dar seguimiento a los temas.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, reiteró que la idea es ver cuáles son los pendientes y situaciones específicas de cada entidad federativa para que





ninguna Secretaría Ejecutiva esté en riesgo de cumplimiento con su ley, por eso la idea es apoyarles, para lo cual se revisará nuevamente la información enviada.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que una vez revisados los informes y el semáforo se enviarán para su revisión y que se analizará la posibilidad de tenerlo en un google drive para su constante consulta.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, comentó le gustaría tener una reunión para revisar los compromisos pendientes que hay en la entidad, a fin de enviar los informes o evidencias, así como aclarar las dudas.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, reiteró se enviará el semáforo y con la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, se podrá verificar qué información se debe actualizar, y puso a consideración poner el semáforo en google drive.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que todas las solicitudes, semáforo e insumos se envían por oficio vía correo electrónico, puso a consideración de las y los integrantes si es necesario marcar copia a alquien de sus equipo de trabajo, y de ser así, envíen las cuentas de correo para estar con la actualización al día y poder avanzar en los trabajos.

5. Asuntos Generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, preguntó si las y los integrantes tenían algún tema a incluir en asuntos generales.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, comentó que con el confinamiento se dio un giro a la agenda y programas, por lo que le gustaría darle prioridad al tema del informe del Programa de Protección, para que no se sientan vacíos legales, es decir, reorientar las acciones, pensar en hacer una adecuación para lo cual propone hacer una asesoría por regiones y hacer una revisión, pues le preocupa quede esa lectura a la salida de las actuales administraciones.





La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, pidió no perder de vista que los Programas ya están ya publicados, por lo que no se pueden modificar y por ello están las Acciones Indispensables, que es la agenda por el tema de la pandemia, que va ligado a los programas.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, compartió que en la entidad se inició un diplomado dirigido a las nuevas Secretarías Ejecutivas Municipales, con la organización Child Fun México, por medio del programa Confío, se está financiando y lo imparte SEIINAC, mismo que inicia esta semana y termina en junio, siendo el producto de ese diplomado los Programas Municipales, alineado al Programa Estatal, asimismo, ofreció si es de interés de las y los asistentes podrían asistir a una sesión y explicar la plataforma.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, compartió que han dado seguimiento al Programa Estatal, que se han realizado dos informes, y adicional están trabajando el tema de las acciones indispensables y ahí se ha incluido lo que se ha desarrollado en este marco, también están realizando programas para las distintas comisiones, por ejemplo, en la Comisión para la Primera Infancia, al ser una de las entidades que están con el pilotaje, están insertando acciones con fechas y acciones específicas para tener un producto desarrollado.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consideró importante el marco normativo que obliga a tener los programas estatales, sobre la ruta, agradeció la propuesta a la Secretaría Ejecutiva de Hidalgo. Aclaró que es cierto que hay dificultades operativas, la cuales se entienden y registran, pero que no se piense que el Programa de Protección queda inactivo por la pandemia, al contrario, es contar con ese instrumento que permite activar las acciones para las niñas, niños y adolescentes, de hecho es la base mediante la cual se propusieron las acciones.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó no perder de vista el informe de avances que debe presentarse de las acciones indispensables.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y





Adolescentes, comentó que el informe de las acciones debe consolidarse a marzo, por eso la propuesta de realizar una reunión el 9 de marzo para revisar el detalle.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, comentó respecto al comentario de la Secretaria Ejecutiva de Hidalgo, se propondrá una fecha para invitar a SEIINAC a la sesión.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, preguntó si el Informe de avances y resultados debe aprobarse en sesión del Sistema Estatal, porque de ser así, tendrían que convocar a sesión extraordinaria.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, explicó que uno es el Informe de avances y resultados del Programa de Protección y otro el reporte de implementación de las Acciones Indispensables en el marco del COVID-19; el Informe de avances y resultados efectivamente se tiene que presentar en sesión del Sistema Estatal, respecto a las Acciones Indispensables comentó que se integra un informe correspondiente a los avances estatales, a fin de hacerlo del conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Protección, Agregó, que el informe de acciones sería a finales de marzo y el informe de avances del Programa, se aprobó un cronograma, siendo la fecha para su entrega enero de 2021.

6. Lectura y aprobación de acuerdos.

Acuerdo COMSE/PERM/01/2021. Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el cronograma de acompañamiento para la implementación de la agenda de fortalecimiento y la agenda temática de la Comisión.

Acuerdo COMSE/PERM/02/2021. Se remitirá el documento "Seguimiento a las Acciones Indispensables y Emergentes para la Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes por efecto de pandemia del COVID-19", aprobado por el SIPINNA el 10 de febrero de 2021, a fin de que las y los integrantes de la Comisión coordinen el seguimiento a su implementación con las instancias estatales competentes. Asimismo, las y los integrantes de la Comisión se comprometen a coordinar e integrar un informe de avances, a fin de remitirlo la Secretaría Técnica el 31 de marzo de 2021.

Acuerdo COMSE/PERM/03/2021. Las y los integrantes de la Comisión se comprometen a dar seguimiento a los compromisos y acuerdos previamente tomados relativos a los programas de protección, y a enviar información a la Secretaría Técnica, a efecto de actualizar los avances







al respecto. Se enviarán nuevamente los datos del equipo asesor de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, para cualquier asesoría directa que requieran.

Acuerdo COMSE/PERM/04/2021. Las y los integrantes de la Comisión se comprometen a remitir información sobre el marco jurídico estatal respecto a la protección de NNA frente a la tauromaquia, a fin de actualizar la información con la que cuenta la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

7. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

MTRA. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS,

COORDINADORA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,

DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES **FEDERATIVAS**